

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5845 *Resolución de 13 de mayo de 2014, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por la que se convoca vacante de Académico de Número.*

El Pleno de Académicos de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2014, en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos por los que se rige la Real Academia, aprobados por Real Decreto 1058/2005, de 8 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del Estado del 27), ha acordado anunciar en el Boletín Oficial del Estado una vacante de Académico o Académica de Número, que se corresponde con la Medalla número 32 de la misma.

Madrid, 13 de mayo de 2014.–El Académico-Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Rafael Navarro Valls.